
Commerzbank, otra víctima del bloqueo de EE.UU. contra Cuba

13/03/2015



Un comunicado del Departamento del Tesoro reveló este jueves que el banco alemán Commerzbank acordó el desembolso al Gobierno estadounidense de más de mil 700 millones de dólares por efectuar operaciones financieras con Cuba y otros países sancionados por Washington.

El texto, también firmado por la Reserva Federal informó que durante años la segunda entidad bancaria más importante de Alemania realizó, sin declarar, intercambios monetarios en dólares estadounidenses con Cuba, Birmania, Sudán e Irán.

No es la primera vez que Washington castiga con multas millonarias a entidades bancarias, financieras o comerciales, por hacer operaciones con la mayor isla de Las Antillas, lo cual demuestra el carácter extraterritorial del bloqueo que impone al pueblo cubano desde hace más de medio siglo.

En junio del año pasado, el Banco Nacional de París (BNP) Paribas aceptó pagar una multa para evitar juicios penales por operaciones con Cuba.

Anteriormente, la compañía American International Group (AIG), que opera seguros y servicios financieros

internacionales, aceptó pagar una penalidad de 279 mil dólares por mantener nexos comerciales con la nación caribeña.

También la agencia de viajes Decolar.com, con sede en Argentina, acordó el desembolso de 2,8 millones de dólares por realizar transacciones que supuestamente violaron el bloqueo norteamericano contra Cuba.

Por las mismas causas, la Casa Blanca penalizó a otros bancos como el UBS de Suiza y el Australia and New Zealand Bank.

El bloqueo de EE.UU. contra Cuba constituye una violación de la Carta de Naciones Unidas y de las normas del Derecho Internacional, que señala como delito de genocidio al intento de rendir por hambre o enfermedad a un grupo humano.

La comunidad mundial ha condenado y exigido el levantamiento inmediato de esa medida coercitiva durante 23 años consecutivos en la Asamblea General de la ONU.
